



COMUNICADO

22 OCT 2026

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS
EN EL SISTEMA MAESTRO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

A continuación, se publican las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda a los interesados tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 del 27 de marzo de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los docentes donde exista la necesidad educativa. Por ende la ubicación de la plaza publicada puede estar llamada a modificaciones, bajo las prioridades en la provisión de las vacantes Definitivas en el artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

Se invita a los docentes a verificar la ubicación, condiciones de acceso y transporte de la sede ofertada.

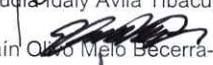
No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ÁREA / NIVEL	
1	VENTAQUEMADA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA MÚSICA

RURAL DISPERSA: Son los territorios fuera de las cabeceras municipales y centros poblados donde las viviendas están ampliamente separadas entre sí, no se encuentra transporte público o se requiere más de un medio de transporte.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho 

Aprobó:  Hernán Felipe Blanco Aguilar - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó:  Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó:  Efraín Olivo Melo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó:  Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó:  Cristina Camacho, Auxiliar Administrativo - Gestión de Personal.